



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-12006774-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-12006774-APN-DGA#ANMAT del registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma Unifarma S.A. solicita la rectificación de la Disposición ANMAT N° DI-2022-874-APN-ANMAT#MS, por la cual por la cual autorizó la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) N° PM-954-204, denominado: Catéter con balón PTA recubierto con Sirolimus, marca Magic Touch – PTA.

Que por error recae en algunos códigos del listado de modelos.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decretos N° 1490/92 y sus modificatorios

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifícase el ítem Modelos en la Disposición ANMAT N° DI-2022-874-APN-ANMAT#MS, en el cual quedara redactado de la siguiente forma; Donde dice: modelo: CPT18500120, CPT18500120, CPT18550120, CPT185550120, CPT18600120,CPT18600120. CPTW35059J Debe decir: Modelo: CPT18500150, CPT18500200, CPT18550150, CPT18550200, CPT18600150, CPT18600200, CPTW35059; Además de lo ya autorizado.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-954-204 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado; hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese.

EX-2022-12006774-APN-DGA#ANMAT

ml